

**FEDERACIÓN  
ARGENTINA DE  
FOTOGRAFÍA**



Tenemos el agrado de invitarlos al Circuito Temático de Verano. El mismo consta de 3 salones.

Se podrán presentar obras del calendario 2020, incluidos los primeros premios.

## 2 - SECCIONES:

Se establecen 4 Secciones:

- » **PAISAJE** [Libre]
- » **ACTIVIDAD HUMANA** [Libre]
- » **CALLEJERA**
- » **RETRATO** [Libre]

### **Sección PAISAJE** [Libre] (color y/o monocromo)

Se toma el concepto en su más amplio sentido, pudiendo ser un paisaje natural, con o sin intervención del hombre, marino, urbano, etc., inclusive los paisajes imaginarios y/o creativos.

Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la nueva sección Temática.

### **Sección ACTIVIDAD HUMANA** [Libre] (color y/o monocromo)

Aquí se pone el énfasis en las diversas tareas que realiza el hombre, ya sea en el trabajo, el esparcimiento, el ocio, etc. y tienen a la mujer y el hombre como elemento dominante.

Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la nueva sección Temática.

### **Sección CALLEJERA** (color y/o monocromo)

Documenta situaciones reales y sencillas de sujetos reales en lugares públicos (parques, calles, centros comerciales, bares, etc.). Es una instantánea de la vida urbana, busca capturar la realidad de forma espontánea y directa entre el sujeto y el ambiente urbano cotidiano. El retrato espontáneo de sujetos no contratados es aceptado. Las obras registrarán personajes en acción, no busca retratar eventos de interés periodísticos sino simplemente interacciones de sujetos comunes. NO se acepta la fotografía de arquitectura urbana, escenas armadas, retratos con modelos y /o personas contratadas ni fotomontajes.

Rigen los mismos criterios que para la sección Periodística.

Los puntos serán asignados a la nueva sección Temática.

### **Sección RETRATO** [Libre] (color y/o monocromo)

Responde a retratos de personas (individual o grupal) de cualquier sexo o edad en ambientes reales o ficticios.

Rigen los mismos criterios que para las secciones Color y/o Monocromo.

Los puntos serán asignados a la nueva sección Temática.

## 5 - DERECHOS DE PARTICIPACION:

Se establece un único valor de \$500 para las 4 secciones, por el derecho de participación para autores federados.

Los autores no federados deberán adicionar \$200 extra sobre el valor de las 4 secciones.

Modos de pago:

» Depósito en cuenta bancaria

BANCO ITAÚ

Federación Argentina de Fotografía

Cuenta Corriente en pesos / N° 0728507-100/2

CBU / 2590052310072850710021

CUIT / 30-65064223-2

Enviar comprobante de pago a [tesoreria@faf-fotografia.com.ar](mailto:tesoreria@faf-fotografia.com.ar)

El autor que no cumpla con este requisito se lo tendrá como no abonado en su participación y, por lo tanto, no se juzgarán sus obras.

## 6 - JUZGAMIENTO:

El juzgamiento estará a cargo de los destacados jurados que se indican a continuación, siendo el fallo de los mismos inapelable.

## 7 - PREMIOS:

**PREMIOS A LAS OBRAS** (por sección)

» **Medalla de Oro** (3) / Medalla FAF

» **Medalla de Plata** (3) / Medalla FAF

» **Medalla de Bronce** (3) / Medalla FAF

» **Mención de Honor** (cantidad a designar por el jurado) / Diploma digital

Los premios no podrán ser declarados desiertos.

## 9 - CATALOGO:

Se confeccionará un catálogo en formato PDF, el cual se distribuirá entre los participantes vía email.

## 10 - FECHAS DEL SALON:

**Fecha de Cierre** :: Domingo 31 de Enero de 2021 (fecha definitiva)

Fecha de Juzgamiento :: Martes 09 al Sábado 13 de Febrero de 2021

Notificación de Resultados :: Viernes 19 de Febrero de 2021

Entrega de Premios :: Almuerzo FAF

## 11 - OTROS:

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta por la comisión organizadora en acuerdo con el veedor FAF designado.

Consultar el resto de los puntos en el reglamento general único de salones virtuales.

La FAF se reserva el derecho de resolver cualquier inconveniente no publicado en dicho reglamento.

Federación Argentina de Fotografía / **Dirección**  
Vocalía de Salones y Concursos / **Coordinación**

**info@faf-fotografia.com.ar**  
**www.faf-fotografia.com.ar**